

Urgencias tendrá sus primeros MIR en enero, según Semes

Urgencias será la primera especialidad troncal que vea la luz: antes de agosto se aprobará su programa oficial y el próximo mes de enero se convocarán sus primeras plazas MIR. Éste es al menos el ambicioso calendario que, según Semes, seguirá la aprobación de la especialidad.

Francisco Goiri 05/06/2007

Coincidiendo con el XIX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), que comienza hoy en Tarragona, su presidente, Luis Jiménez Murillo, augura que su especialidad "será la primera troncal que vea la luz".

Tal es su convencimiento que incluso aventura las fechas que marcarán la aprobación: a finales de junio, la comisión promotora de la especialidad (que preside el propio Jiménez Murillo y reúne a dos representantes de Sanidad, dos de Educación, uno de la Organización Médica Colegial y cuatro de las autonomías) enviará al ministerio su informe final; antes del verano, el Gobierno dará el visto bueno al real decreto que alumbre una especialidad troncal; a partir de ahí, la nueva Comisión Nacional de Urgencias y Emergencias definirá su configuración, acreditará las unidades docentes y fijará los criterios de homologación para los profesionales que ya ejercen como urgenciólogos; en enero de 2008 verán la luz las primeras plazas de MIR, y en mayo de ese año se incorporarán a los centros los nuevos residentes de la recién nacida especialidad.

Antes de todo eso habrá que dilucidar un aspecto clave: qué especialidades formarán tronco con Urgencias. El informe docente redactado por la comisión promotora, inspirado en el que elaboraron en su día Semes y Semergen, propone un tronco común de dos años con Medicina Interna y Medicina de Familia. Excluye a Medicina Intensiva, una especialidad que, aunque en principio se barajaba como parte del tronco, siempre se ha mostrado muy reacia a la creación de Urgencias.

Sendos encuentros

Antes de enviar el informe a Sanidad, Semes se habrá reunido con las comisiones nacionales de Interna (a finales de mayo) y Familia (el próximo 22 de junio) para pulsar su opinión. Aunque Jiménez Murillo reconoce que los presidentes de ambas comisiones son reacios a la creación de nuevas especialidades, cree que "el entendimiento es posible".

Verónica Casado, presidenta de la Comisión Nacional de Medicina de Familia, afirma que las fechas que maneja Semes son muy optimistas: "El nuevo programa de Familia estaba redactado en 1999 y hasta septiembre de 2004 no fue aprobado. Pretender que en seis meses habrá residentes de Urgencias es un tanto aventurado". Familia es "una especialidad abierta a valorar todas las posibilidades", pero el planteamiento que Casado llevará a la reunión del próximo día 22 con Semes es muy claro: "El debate sobre troncalidad tiene que ser amplio, general e incluyente. El objetivo de los troncos no es parcelar los conocimientos, sino reducir el número de especialidades y flexibilizar el sistema".

Miguel Vilardell, presidente de la Comisión Nacional de Medicina Interna, es más reacio aún: "Estamos dispuestos a dialogar, pero creemos que Urgencias debe ser un área de capacitación específica y no una especialidad troncal, y así se lo hemos dicho a Semes".

De todas formas, hasta que el grupo de trabajo sobre troncalidad que preside Alfonso Moreno no emita un informe definitivo es aventurado sacar unas conclusiones que deben ser generales".

En cualquier caso, las pretensiones de Semes han recibido un fuerte espaldarazo con la reciente decisión conjunta de PSOE y PP de instar al Gobierno a crear la especialidad troncal.

DIARIO MEDICO